


NOTA DE PRENSA N° 170 -2022-GORE-ICA/ORII

La [Dirección Regional de Educación Ica](#) comunica lo siguiente.
05 de abril 2022



COMUNICADO

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA, ANTE LA INCERTIDUMBRE GENERADA POR EL PARO NACIONAL DE LOS GREMIOS DE TRANSPORTISTAS DEL PERÚ Y MANIFESTACIONES DE DIVERSOS GRUPOS SOCIALES, INFORMA LO SIGUIENTE:

Que, antes los hechos acontecidos en las diversas provincias de la región Ica y al interior país, a consecuencia del paro nacional de transportistas y demás manifestaciones de demandas sociales, la Dirección Regional de Educación de Ica en coordinación con las UGEL de la Región, ha dispuesto **PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN, HASTA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2022.**

La medida adoptada tiene como finalidad la de salvaguardar la integridad física de nuestros docentes, auxiliares de educación, personal administrativo y estudiantes de las diversas instituciones educativas públicas y privadas de la región Ica, por lo que **LAS IIEE DEBERÁN CONTINUAR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES (CLASES A DISTANCIA) U OTRO MEDIO ANÁLOGO QUE PERMITA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE HORAS EFECTIVAS.**

Los directores de las IIEE deberán coordinar con las autoridades de su jurisdicción y/o personal administrativo que cuente con las posibilidades para poder trasladarse a su centro de trabajo, a fin de garantizar la prestación del servicio de vigilancia y guardiana de las instituciones educativas a su cargo.

Asimismo, los directores de las IIEE serán los responsables de monitorear y verificar el cumplimiento de las horas efectivas de las IIEE según a su cronograma de actividades escolares.

Finalmente, las Unidades de Gestión Educativas de Local de la región, deberán verificar el cumplimiento de las horas efectivas bajo la modalidad de clase a distancia de las IIEE de su jurisdicción, debiendo reportar a la DREI sobre las incidencias y/o inconvenientes que pudieran generarse durante el desarrollo del servicio educativo.

5 de abril de 2022
Dirección Regional de Educación de Ica